

---

# **ANUNCIO**

## **SELECCIÓN DE DOS OFICIALES DE LA POLICIA LOCAL**

### **(PROMOCIÓN INTERNA RESTRINGIDA)**

---

**Lugar y fecha de la sesión:** Betxí, 22 DE DICIEMBRE DEL 2016

**Hora:**

9.00 h.

**Objeto de la sesión:**

Se constituye el Tribunal al objeto de proceder a la selección de dos plazas de Oficial de la Policía Local  
CELEBRACIÓN DEL 4º Y 5º EJERCICIOS

#### **ASISTENTES:**

Presidente	D. Joaquín Aleixandre Gil, Inspector Jefe de la Policía Local de Betxí
Secretario	D <sup>a</sup> Carmen Lázaro Martínez, Secretaria General de la Corporación
Vocales	
	D. Roberto Verdoy Simó, Intendente Principal, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Almassora
	D. Moisés Muñoz Barreda, Inspector-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Segorbe
Asesor Prueba de Valenciano	D. Josep Herraiz Escribano, funcionario del Ayuntamiento de Betxí

Siendo las 9,00 horas, el Tribunal se reúne en la Casa Consistorial,

A continuación se procede al llamamiento de los aspirantes, y se les otorga una hora para la realización de un supuesto práctico,

Celebrada la prueba, se procede a su corrección con el siguiente resultado:

ASPIRANTE	RESULTADO
María Teresa Alonso Alonso	6,20
Pedro Muñoz Culebras	8,10

Habiendo superado el ejercicio 4º -Práctica- y, previa renuncia de los aspirantes al transcurso del plazo de 48 horas entre los ejercicios de la oposición, quedan convocados a la celebración del ejercicio 5º, que tendrá lugar a las 11,00 horas en la Casa Consistorial,

Cuando son las 11,00 horas, se reúne de nuevo el Tribunal, que cuenta con el asesoramiento del funcionario, Sr. D. Josep Herraiz Escribano, para la corrección del ejercicio del conocimiento de valenciano.

Terminado el ejercicio, se procede por el Tribunal a su clasificación, con el siguiente resultado,

ASPIRANTE	RESULTADO
María Teresa Alonso Alonso	2,00
Pedro Muñoz Culebras	3,44

Los aspirantes quedan convocados a la realización de la siguiente prueba para el miércoles, día 28 de diciembre de 2016, a las 9,00 horas, en la Casa Consistorial. Se les advierte que para la superación del reconocimiento médico, deberán entregar el certificado médico a que hace referencia el punto 6 de la base séptima de las Bases de la convocatoria.

Comprobada la anterior documentación, la prueba nº 7 de las previstas en las bases, se realizará de manera inmediata.

De todo lo cual se extiende la presente acta, en Betxí, en la fecha y lugar arriba indicados.

La Secretaria General,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

---

---